Gobierno de Canelones

San Jacinto,02 de julio del 2019

RESOLUCION N°103/19 ACTA N° 12/19

VISTO:Asunto tratado en Sesiones del Concejo en cuanto a gastos para el mantenimiento de diferentes Espacios Públicos pertenecientes a Locales Municipales en cuanto a la luminaria y otros mantenimientos de pinturas para readecuar mobiliario que se encontraban en el Local Viejo y se utilizaron en el Nuevo Local y otras compras como equipos de lluvias para los funcionarios que trabajan a la intemperie.

CONSIDERANDO:Que el Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que hay diferentes locales que dependen y pertenecen al Municipio se está en constante mantenimiento y se están comprando constantemente diferentes cosas para dichos mantenimientos y ademas los equipos de lluvia para Gestion Ambiental,se autorizaría un gasto de hasta $ 18.000 para lo antes mencionado en Centro Luz que es la Ferretería que tiene de todo y se compra todo ahi.

El Concejo Resuelve

1)Autorizar el gasto de $ 17.360.00 presentado por Centro Luz por concepto de diferentes mantenimientos de Locales Municipales y compras varias.

2)Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

MUNICIPIO DE SAN JACINTO CANELONES ALCALDE

Cristian Ferrato ALCALDE